

TEXTOS: Lv 2,13; Mt 5,13-16; 13,33; Col 3,17.

T1: “La novedad cristiana es el fundamento y el título de la igualdad de todos los bautizados en Cristo, de todos los miembros del Pueblo de Dios: «común es la dignidad de los miembros por su regeneración en Cristo, *común la gracia de hijos, común la vocación a la perfección, una sola salvación, una sola esperanza e indivisa caridad*». En razón de la común dignidad bautismal, el fiel laico es **corresponsable, junto con los ministros ordenados y con los religiosos y las religiosas, de la misión de la Iglesia**. Pero la común dignidad bautismal asume en el fiel laico *una modalidad que lo distingue, sin separarlo*, del presbítero, del religioso y de la religiosa. El Concilio Vaticano II ha señalado esta modalidad en la **índole secular**: «El carácter secular es **propio y peculiar** de los laicos» (SAN JUAN PABLO II, *Christifideles Laici*, 15).

T2: “Acojo con agrado tu buena disposición; y a Dios, que nos concede el **hablar y el escuchar**, le pido que a mí me otorgue *hablar de tal manera que el que escucha, llegue a ser mejor, y a ti te conceda escuchar de tal manera que no caiga en la tristeza quien te habla*” (A *Diogneto*, I, 2).

T3: “En efecto, los cristianos **no se distinguen de los demás hombres** ni por la nación, ni por la lengua, ni por el vestido. En ningún sitio habitan ciudades propias, ni se sirve de un idioma diferente” (A *Diogneto*, V, 1-2).

T4: “El Concilio describe la condición secular de los fieles laicos indicándola, primero, como **el lugar en que les es dirigida la llamada de Dios**: «*Allí son llamados por Dios*». Se trata de un «lugar» que viene presentado en *términos dinámicos*: los fieles laicos «**viven en el mundo, esto es, implicados en todas y cada una de las ocupaciones y trabajos del mundo y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social**, de la que su existencia se encuentra como entretejida». Ellos son personas que viven la vida normal en el mundo, estudian, trabajan, entablan relaciones de amistad, sociales, profesionales, culturales, etc. El Concilio considera su *condición* no como un dato exterior y ambiental, sino como una realidad *destinada a obtener en Jesucristo la plenitud de su significado*. Es más, afirma que «**el mismo Verbo encarnado quiso participar de la convivencia humana** (...). **Santificó los vínculos humanos**, en primer lugar los familiares, donde tienen su origen las relaciones sociales, sometiéndose voluntariamente a las leyes de su patria. Quiso llevar la vida de un **trabajador de su tiempo y de su región**» (SAN JUAN PABLO II, *Christifideles Laici*, 15).

T5: “Habitan ciudades griegas y bárbaras según le correspondió a cada uno; y, **aunque siguen los hábitos de cada región** en el vestido, la comida y demás género de vida, *manifiestan -y así es reconocido- la admirable y singular condición de su ciudadanía*. Todos ellos viven en sus respectivas patrias pero como **forasteros**; participan en todo como ciudadanos, pero lo soportan todo como **extranjeros. Toda tierra extraña es su patria; y toda patria les resulta extraña**” (A *Diogneto*, V, 4-5).

T6: “Se casan como todos y tienen hijos, pero **no los abandonan**. Comparten la mesa, pero no la cama. Están en la carne, pero no viven según la carne. Pasan la vida en la tierra, pero **tienen su ciudadanía en el cielo**. Obedecen las leyes establecidas, pero **superan las leyes con su particular manera de vivir**.

Aman a todos, pero son perseguidos por todos. Se les mata, pero son vivificados. Son pobres, pero **enriquecen a muchos**; les falta de todo, pero están sobrados de todo. Se les injuria, pero ellos bendicen. (...) Y quienes los odian no saben explicar el motivo de su enemistad” (*A Diogneto*, V, 6-13).

T7: “En una palabra, **lo que es el alma en el cuerpo son los cristianos en el mundo**. El alma está **difundida** por todos los miembros del cuerpo, y los cristianos, por las ciudades del mundo. El alma **vive en** el cuerpo, pero **no tiene su origen en** el mundo. El alma, aunque invisible, está encarcelada en un cuerpo visible. (...) **A pesar del odio que recibe, el alma ama a la carne y a sus miembros**; y los cristianos aman a quienes los odian. El alma está encerrada en el cuerpo, pero ella **da cohesión al cuerpo**. El alma, aunque inmortal, habita en una tienda mortal. Los cristianos viven como forasteros entre las realidades corruptibles, **aguardando la incorruptibilidad de los cielos**” (*A Diogneto*, VI, 1-8).

T8: “*La parroquia es la expresión más visible e inmediata de la Iglesia*; es, en cierto sentido, **la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas**. (...) La parroquia es la **familia de Dios**, como **una fraternidad animada** por el espíritu de unidad, es una casa **de familia fraterna y acogedora**, es la comunidad de los fieles. (...) La parroquia es una **comunidad de fe y una comunidad orgánica**, es decir, constituida por los ministros ordenados y por los demás cristianos” (SAN JUAN PABLO II, *Christifideles Laici*, 26).

T9: “La parroquia ofrece un **ejemplo luminoso de apostolado comunitario, fundiendo en la unidad todas las diferencias humanas** que allí se dan e insertándolas en la universalidad de la Iglesia. Los laicos **han de habituarse a trabajar en la parroquia en íntima unión con sus sacerdotes**, a exponer a la comunidad eclesial sus problemas y los del mundo y las cuestiones que se refieren a la salvación de los hombres, para que sean examinados y **resueltos con la colaboración de todos**; a dar, según sus propias posibilidades, **su personal contribución** en las iniciativas apostólicas y misioneras de su propia familia eclesial” (CONCILIO VATICANO II, *Apostolicam Actuositatem*, 10).

T10: “*El hombre se encuentra perdido y desorientado; pero en su corazón permanece siempre el deseo de poder experimentar y cultivar unas relaciones más fraternas y humanas*. La respuesta a este deseo puede encontrarse en la **parroquia**, cuando ésta, con la participación viva de los fieles laicos, permanece fiel a su originaria vocación y misión: ser en el mundo **el «lugar» de la comunión de los creyentes y, a la vez, «signo e instrumento» de la común vocación a la comunión**; en una palabra ser la **casa abierta a todos y al servicio de todos**, o, como prefería llamarla el Papa Juan XXIII, ser **la fuente de la aldea, a la que todos acuden para calmar su sed**” (SAN JUAN PABLO II, *Christifideles Laici*, 27).

PREGUNTAS: ¿Te sientes miembro del mismo cuerpo, que es la Iglesia, junto con ministros y religiosos? ¿Sabes de tu misma dignidad, pero con una vocación secular específica? ¿Dialogas constructivamente con todos? ¿Eres consciente de que el lugar en el que el Señor te llama y te quiere es el “mundo”? ¿Participas en todo como buen ciudadano, viviendo que tu ciudadanía es el cielo? ¿Quieres imbuir de Cristo allí donde vas? ¿Qué más podrías hacer para hacerlo realidad? ¿Aprovechas el rechazo del mundo para transformarlo en virtud personal? ¿Fortaleces y renuevas en la parroquia tu vocación laical? ¿Fomentas la comunión parroquial para que sea el lugar al que vengan los que añoran dicha comunión?